

Rectifica Certificado de Recepción Definitiva Parcial
N° 366/88 de fecha 15.11.1988, otorgado por la DOM
de Conchalí.

UBICACIÓN:

ARZOBISPO VALDIVIESO N° 0797 - 0799

RESOLUCIÓN SECCION 9ª N° 02 /18

RECOLETA,

10 ENE. 2018

VISTOS:

1. Permiso de Edificación N° 418 de fecha 27.09.1957.
2. Certificado de Recepción Definitiva Parcial N° 366/88 de fecha 15.11.1988.
3. Carta ING DOM N° 3563/17 de fecha 21.12.2017, en la que se solicita corregir el destino descrito en la Recepción Definitiva Parcial N° 366/88 de acuerdo a la planimetría de Permiso de Edificación N° 418 de fecha 27.09.1957.

TENIENDO PRESENTE:

Lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza General, en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades en su Artículo 24°; y, en de la Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, en su Capítulo IV.

RESUELVO:

1. **RECTIFIQUESE** el Certificado de Recepción Definitiva Parcial N° 366/88 de fecha 15.11.1988, otorgado por la DOM de Recoleta en lo siguiente:

a. DONDE DICE:

Destino: **Local Comercial.**

a. DEBE DECIR:

Destino: **Local Comercial - Heladería - Enfriadera - Harinero - Horno - Salón de Trabajo - Baños.**

2. **LA PRESENTE RESOLUCIÓN** formará parte del Certificado de Recepción Definitiva Parcial N° 366/88 de fecha 15.11.1988, otorgado por la DOM de Recoleta.
3. **ARCHIVASE** copia de la presente Resolución en el expediente correspondiente, junto al Certificado de Recepción Definitiva Parcial N° 366/88 de fecha 15.11.1988; y en el archivo especial de Resoluciones de la DOM.
4. **ENTREGUESE** el original de esta Resolución al interesado para los fines pertinentes.



ALFREDO PARRA SILVA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MEI/mei.08.01.2018

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Archivo Especial de Resoluciones
- Departamento de Edificación (expediente)

I.D.Doc.: _____